

CENTRO DE ATENCION LEGAL DE ORMUSA

Noviembre DE 2009

En el mes de noviembre el Centro de Atención Legal de ORMUSA, CAL, atendió 147 denuncias, de las cuales un 84% fueron hechas por mujeres y un 16% por hombres, de ellas se brindó asesoría a un 100% y un seguimiento a un 74% a nivel nacional.

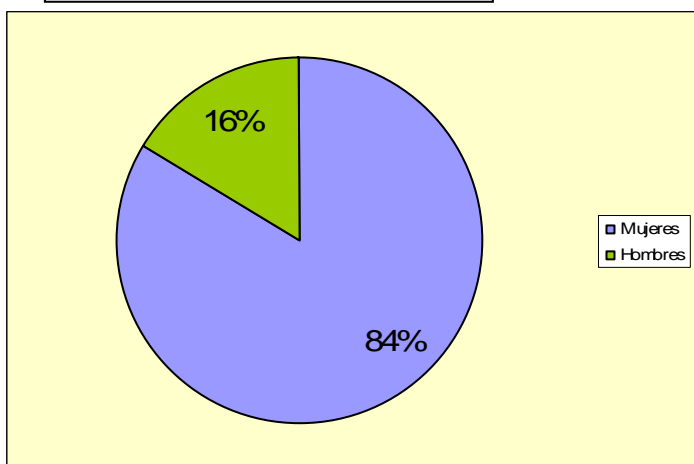
El área laboral fue la más denunciada constituyendo un 44% de las denuncias recibidas, las cuales fueron por: violación a la estabilidad laboral sobre todo en el sector público, despidos injustificados, malos tratos a las trabajadoras- registros obligatorios en sus cuerpos antes de retirarse de su lugar de trabajo.

El área de familia constituyó un 38% del total de denuncias recibidas. Se brindó asesorías por violencia ejercida contra las mujeres, principalmente denuncias por violencia psicológica, patrimonial y violencia física. También hubo asesorías y denuncias por incumplimiento de cuota alimentaria, y/o la fijación de la misma; divorcios y rectificación de partidas de nacimiento de menores. En notarial, se le dio seguimiento a casos de subsidiarios de partida de nacimiento, de defunción, identidades y títulos de propiedad sobre bienes inmuebles.

En materia penal se brindaron asesorías por acoso laboral, sexual y violaciones sexuales. Como parte de la estrategia de intervención de ORMUSA se brindó acompañamiento a diversas instancias como PGR, FGR, PNC, Medicina Legal de la CSJ, Juzgados y Registros.

AREA DEL DERECHO ATENDIDA	SECTOR DENUNCIADO	ASESORIAS	SEGUIMIENTO	PROCURACION	SEXO	
					M	H
LABORAL	Sector gubernamental, comercio, servicios, maquila textil.	65	52	48	54	11
FAMILIA	Cónyuges, ex cónyuges, padres, compañeros de vida.	41	36	29	36	5
NOTARIAL	Registros del Estado. Familiar, registros de la propiedad, familiares	25	23	18	21	4
PENAL	particulares Personas desconocidas	16	9	5	12	4
TOTAL		147	120	100	123	24

SEXO DE USUARIAS /OS



AREA DEL DERECHO ATENDIDA

